INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

14 de octubre de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0016517**

Folios: 2 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Aprobación informe mensual de interventoría No. 16 del mes de Julio V2 contrato ICCU 218 2025-

Bogotá D, C. 14 de octubre de 2026

Ingeniero
GUSTAVO ADOLFO CROSBY LOPEZ
Director de interventoría.
ECG - Ingeniería S.A.S.
Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Oficina 701
correspondencia@euroconsult.co
Bogotá

Asunto: Aprobación informe mensual de interventoría No. 16 del mes de Julio V2 contrato ICCU 218 2025-
Ref.:Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse,en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca

Reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado radicado a esta entidad, mediante el cual se hace entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 16 – Versión 2, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de julio de 2026; el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU se permite emitir concepto favorable al contenido del informe mencionado.No obstante, para dar continuidad al trámite de pago, se solicita radicar, en un único archivo electrónico, a la Subdirección de Caminos Vecinales del ICCU, la siguiente documentación:

• Informe aprobado mensual.
• Aprobación del Informe mensual de interventoría.
• Acta de Costos de Interventoría debidamente firmada MS-GP-FR-42.
• Factura proforma a espera de la aprobación para factura de venta.
• RUT.
• Certificación Bancaria.
• Certificación de Parafiscales.
• Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.
• Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica delcontrato.

Cordialmente,

QR Validación Documento:

Contraseña:yix1MeeUfW

ICCU-I-2026-0016517

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



GABRIEL FELIPE LOZANO PONGUTA
Asesor
Subdirección de Caminos Vecinales.

Aprobó: GABRIEL FELIPE LOZANO PONGUTA / SDCV
Revisó: . ASTRITH YAMILE PARDO AVILA / SDIV
Proyectó: GABRIEL FELIPE LOZANO PONGUTA / SDCV